HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-8-201100-23

LUGAR Y FECHA: Ciudad, Bogotá D.C. 24 SEP 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Mayor Jhonny Alexander Guerrero Granados

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 88.242.227 de Cúcuta

CARGO: Director Hospital Central Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden del día No. 167 del 24 de julio 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 del 02 enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: **VYGON COLOMBIA S.A**

NIT: 802.000.335-1

REPRESENTANTE LEGAL: **LINA MAGNOLIA GARZON PINZON**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.352.392

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOONCOLOGIA, GASTROENTEROLOGIA Y FISIATRIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUSBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 ITEM 3)

VALOR INICIAL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 7.547.472,70) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. De los cuales para la vigencia 2023 CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($5.047.472,70) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024.

FECHA CONTRATO:	27 de septiembre 2023 (Carta de Inicio de 26 de octubre de 2023)...
PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO:	"...hasta el 30 de marzo de 2024, o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra...", (Acápite plazo y forma de ejecución).
VIGENCIA CONTRATO	La vigencia de la presente carta de aceptación, será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de cierre de la misma.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor de la carta de aceptación de la oferta, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, una vez entregados los insumos, dentro de los (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, de conformidad con lo estipulado en el acápite FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR CONTRATO:	El responsable del servicio de Hemato-Oncología del Hospital Central de la Policía Nacional, o quien haga sus veces. Previo solicitud al Jefe del Departamento Médico del Hospital Central de la Policía.

CONTRATOS ADICIONES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

MODIFICACIÓN No. 001 del 26 marzo del 2024

PRIMERO: Modificar el **ACÁPITE - VALOR** de la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-8-201100-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($3.770.558,17) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, quedando así:

VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total de la presente Carta de Aceptación de la Oferta asciende a la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($11.318.030,87) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2023 **CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($5.047.472,70) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, y **SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($6.270.558,17) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024, según los valores unitarios contenidos en el **ANEXO No. 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS -VALOR**, de la presente Carta de Aceptación de la Oferta.

SEGUNDO: Modificar el **ACÁPITE - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** de la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-8-201100-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($3.770.558,17) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, el cual quedará así:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente contrato, amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No. 198723, QUIPU No. 1311, QUIPU No. 1312 del 16 de agosto de 2023, SIIF NACIÓN No. 73824 del 10 de enero de 2024, y la adición de recursos para la vigencia 2024 con certificados de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 145024 y QUIPU No. 499 del 19 de marzo de 2024**, expedidos por el responsable de presupuesto del Hospital Central, así:

GRUPO 1 RUBRO SERVICIO DE HEMATO-ONCOLOGIA

ITEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANT.	VALOR PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	VALOR PRESUPUESTO VIGENCIA 2024
3	14/08/2023 18/03/2024	21601197 1238	Agujas con aletas para infusión de larga duración (agujas para catéter implantable) 20g x 20mm- 20g x 25mm	HOCEN	16	N/A	$5.047.472,70	$6.270.558,17

TERCERO: Modificar el **ACÁPITE – PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN** de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 96-8-201100-23, en el sentido de prorrogar la ejecución de la misma hasta el 29 de mayo de 2024, quedando así:

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución de la Carta de Aceptación de la Oferta el contratista cuenta con un Plazo de Ejecución hasta el 29 de mayo de 2024 o hasta agotar presupuesto, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a la prestación que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y fecha de la Carta de Inicio de Ejecución de la Carta de Aceptación de la Oferta. La entrega de los insumos contratados se hará en forma de TRACTO SUCESIVO, de acuerdo a las necesidades, en las condiciones y con las garantías exigidas, previa coordinación con el supervisor de la Carta de Aceptación de la Oferta, e inicia a partir de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de inicio de ejecución de la Carta de Aceptación de la Oferta, de acuerdo con las características que se relacionan en el ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR, según la siguiente proyección:

CUARTO: Modificar el **ANEXO 2 – CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 96-8-201100-23, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($3.770.558,17) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, el cual quedará así:

ANEXO No. 2

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS – VALOR

INSUMOS SERVICIO DE HEMATOONCOLOGIA							
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL VIGENCIA 2023	VALOR TOTAL VIGENCIA 2024
3	AGUJA CON ALETAS PARA INFUSIÓN DE LARGA DURACIÓN (AGUJAS PARA CATÉTER IMPLANTABLE) 20G X 20MM - 20G X25MM	Agujas para infusiones a largo plazo. Alas flexibles y firmes para una fácil punción y fijación. Agujas libres de látex y DEHP. Resistente a altas presiones. Bisel Tipo Huber, redondeada, pulida	UNIDAD	VYGON	$17.205,03	$5.047.472,70	$6.270.558,17

VALOR FINAL DEL CONTRATO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($11.318.030,87) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. De los cuales para la vigencia 2023 CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($5.047.472,70) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($6.270.558,17) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024.

FECHA TERMINACIÓN: 29 de mayo de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Contrato No. 96-8-201100-23	No. CDP* Y FECHA	VALOR INICIAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL 2023	SIIF 198723 de fecha 15/08/2023	$ 5.047.472,70	SIIF 219823 de fecha 29/09/2023	$ 5.047.472,70
PRINCIPAL 2024	SIIF 73824 de fecha 10/01/2024	$ 2.500.000,00	SIIF 73824 de fecha 10/01/2024	$ 2.500.000,00
	SIIF145024 de fecha 19/03/2024	$ 3.770.558,17	SIIF 136824 de fecha 27/03/2024	$ 3.770.558,17

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Compañía Mundial de Seguros S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NB-100287596

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, Aprobación Garantía Única el 25/10/2023.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	08/04/2024	Modificación NO. 1 Prorroga y adición	16/04/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.263.606,20	27/09/2023	29/11/2024
CALIDAD DEL BIEN	$5.659.015,50	27/09/2023	29/10/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el supervisor del contrato certifica que EL CONTRATISTA entregó los insumos dentro de los plazos, condiciones y condiciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prorrogas así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
CONTRATO	NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR RECIBIDO	FACTURA	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	1	20/11/2023	1	11/2023	$5.041.335,85	101113881	15/11/2023	$5.041.335,85
	2	14/03/2024	2	14/03/2024	$ 2.494.859,03	101120358	13/03/2024	$ 2.494.859,03
	TOTAL				$ 7.536.194,88			$ 7.536.194,88

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$11.318.030,87	$ 7.536.194,88	$3.781.835,99	$7.536.194,88	$ 7.536.194,88	$ 0

Que mediante certificación de pagos Sin número, de fecha 01/10/2024, el tesorero de la unidad certifica que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
219823	885123	441676923	13/12/2023	$ 5.041.335,85	$ 244.187,00	$ 4.797.148,85
219823	257524	103294924	12/04/2024	$ 6.136,85	$ 0,00	$ 6.136,85

73824	257624	103290624	12/04/2024	$ 2.488.722,18	$ 120.844,00	$ 2.367.878,18
TOTAL				$ 7.536.194,88	$ 365.031,00	$ 7.171.163,88

Determinar cómo saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201100-23 la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($3.781.835,99) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales ($ 11.277,82) ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro SIIF 73824 de fecha 10/01/2024 y la suma de ($3.770.558,17) TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro SIIF 136824 de fecha 27/03/2024.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTANLA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	26/06/2024	1 NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE 2023
2	SIN RADICADO	24/06/2024	1 MARZO AL 30 MARZO 2024
3	SIN RADICADO	24/06/2024	1 MAYO AL 31 MAYO 2024
3	SIN RADICADO (Informe Final)	30/12/2024	01 DE NOVIEMBRE 2023 AL 29 MAYO 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato. Objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los insumos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Que mediante comunicación oficial GS 2024-102665-DISAN, se solicitó al ordenador del gasto reducción del valor no ejecutado del contrato No. No. 96-8-201100-23 la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($3.781.835,99) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales ($ 11.277,82) ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro SIIF 73824 de fecha 10/01/2024 y la suma de ($3.770.558,17) TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro SIIF 136824 de fecha 27/03/2024.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del día 13 de marzo 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

LOS SUPERVISORES:

Dr. AGUSTIN DARIO CONTRERAS
Responsable del Servicio de Hemato - Oncología del
Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL: LINA MAGNOLIA GARZON PINZON
C.C. 52.352.392

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo contrato No. 96-8-201100-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar cómo saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201100-23 la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($3.781.835,99) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 11.277,82) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro SIIF 73824 de fecha 10/01/2024 y la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($3.770.558,17) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro SIIF 136824 de fecha 27/03/2024.

Que mediante comunicación oficial GS 2024-102665-DISAN, se solicitó al ordenador del gasto reducción del valor no ejecutado del contrato No. No. 96-8-201100-23 la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($3.781.835,99) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 11.277,82) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro SIIF 73824 de fecha 10/01/2024 y la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($3.770.558,17) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro SIIF 136824 de fecha 27/03/2024.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado en la Carta de Aceptación.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

LINA MAGNOLIA GARZON PINZON
Representante legal **VYGON COLOMBIA S.A**

SUPERVISORES DEL CONTRATO

Dr. AGUSTIN DARIO CONTRERAS
Responsable del Servicio de Gastroenterología del
Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: Lorenzo Monroy Garzón
Auditor Médico Departamento Médico
Revisado Mayor Andersson Edgardo Sáenz Ladino
Jefe Departamento Médico Hospital Central
Revisado por Capitán Jebrail Murillo Zuleta
Jefe Grupo Financiero HOCEN
Revisado por: Mayor Guillermo Enrique Usma Reyes
Jefe Área Logística y Financiera HOCEN (E)
Revisado por: Teniente Carolina Cardona Quiceno
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: PS-18 Milton RICARDO Casas Irequi
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)
Fecha elaboración: 01/09/2025

Carrera 59 No. 26-21
Teléfono: 5804401-2144
demed.hocen@policia.gov.co
www.policia.gov.co